	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-15
	ACTA FINAL, SUSPENSION Y REINICIO	Versión: 02-19-07-11
		Página 1 de 4

FINAL  SUSPENSION  REINICIO

**CONTRATO No.** 041 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

**OBJETO:** INVERSIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR

**CONTRATANTE:** EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P.

**CONTRATISTA:** CONSORCIO REDES EBM

**NIT** 901.953.810-7

**REPRESENTANTE LEGAL** JORGE ARAUJO ARZUAGA

**INTERVENTORIA:** CONSORCIO CONSTRUMAT

**NIT** 901957864-2

**REPRESENTANTE LEGAL** ASTRID AZYADED AVILA LUBO

**DURACION:** DIEZ (10) MESES.

**VALOR:** DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$2.832.742.302,24)

**VALOR ADICIONAL:** MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$1.385.988.503,09)

**VALOR FINAL CONTRATO:** CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$4.218.730.805,33)


**FECHA DE INICIO:** 03 DE JULIO DE 2025

**FECHA SUSPENSIÓN No 1:** 15 DE DICIEMBRE 2025

**FECHA DE REINICIO No 1:** 15 DE ENERO DE 2026

**PRORROGA N°1:** UN (1) MES

**FECHA SUSPENSIÓN No 2:** 20 DE FEBRERO 2026

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-15
	ACTA FINAL, SUSPENSION Y REINICIO	Versión: 02-19-07-11
		Página 2 de 4

FINAL  SUSPENSION  REINICIO

**FECHA DE REINICIO No 2:** 25 DE MARZO DE 2026

**PRORROGA N°2:** TRES (3) MESES

**FECHA SUSPENSIÓN No 3:** 12 DE JUNIO 2026


### CONTROL DE POLIZAS – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

El contratista, en cumplimiento a la cláusula séptima del contrato referenciado, aportó póliza de cumplimiento No. 320-47-994000032801 Anexo 10 del 8 de Abril de 2026 y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No 320-74-994000014851 Anexo 11 fechada el 8 de Abril de 2026, expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Las pólizas fueron aprobadas por la Secretaría General de la empresa a través de la Resolución No 0207 de fecha 8 de Abril de 2026, para los riesgos, valores y vigencias detalladas a continuación:

RIESGO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 843.746.161,00	03/07/2025	05/10/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$ 843.746.161,00	03/07/2025	05/10/2026
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 843.746.161,00	03/07/2025	07/07/2029
Estabilidad y calidad de la obra	\$ 843.746.161,00	Su vigencia es de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo y entrega a entera satisfacción por parte de la entidad contratante	
Responsabilidad extracontractual	Civil \$ 843.746.161,00	03/07/2025	07/07/2027

En la ciudad de Valledupar, a los doce (12) días del mes de Junio de 2026, se reunieron el señor JORGE ARAUJO ARZUAGA - Representante legal de CONSORCIO REDES EBM contratista, la señora ASTRID AZYADED AVILA – Representante legal de CONSORCIO CONSTRUMAT interventoría y la ingeniera MAYTTORENA LEIBNITZ BAUTE CASTILLA - Jefe de Gestión Técnica Operativa, en su condición de supervisora designada, con el fin de suspender a partir de la fecha, las actividades pertinentes al contrato No. 041 de fecha 10 de junio de 2025, que tiene por objeto INVERSIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIVERSOS SECTORES DE VALLEDUPAR, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, basado en los siguientes argumentos:

1. Una vez formalizada la adición presupuestal y la prórroga No. 2 por un término de tres (3) meses, el contratista Consorcio Redes EBM dispuso de la logística necesaria para iniciar las actividades en el tramo de la red

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-15
	ACTA FINAL, SUSPENSION Y REINICIO	Versión: 02-19-07-11
		Página 3 de 4


FINAL  SUSPENSION  REINICIO

de alcantarillado del Barrio La Guajira (ubicado en la Carrera 4ta entre Calles 13B y 15). Iniciadas las actividades de instalación, se evidenció la existencia de una red de mayor diámetro adicional a la contemplada inicialmente, aunque dicha estructura se encuentra en normal funcionamiento, requiere ser optimizada debido a la obsolescencia de su material, dado que en este mismo sector se ejecuta una intervención a cargo de la Alcaldía de Valledupar, los actores viales realizaron un recorrido conjunto por el corredor, con el fin de tomar decisiones y evaluar técnicamente la viabilidad de la optimización del sistema de alcantarillado sanitario existente, la Alcaldía Municipal de Valledupar manifestó su compromiso de asumir la intervención total de este sector.

- Conforme a lo expuesto, en mesa técnica en conjunto con la Interventoría de obra y la supervisión de EMDUPAR S.A. E.S.P. se definirá en que sector serán invertidos los recursos presupuestales originalmente asignados al tramo del barrio La Guajira, situación que técnica y normativamente amerita la elaboración de los estudios necesarios para la ejecución de las obras de alcantarillado previos a alguna intervención. Así mismo, se presentará formalmente un balance de mayores y menores cantidades que soporte la inversión a realizarse. Dado que la formulación, revisión y aprobación de estos estudios y balances financieros requieren de un periodo de tiempo que desvirtúa el normal desarrollo de la programación vigente, y al haberse configurado un hecho imprevisto no imputable a las partes, se determina la viabilidad técnica de suspender temporalmente la ejecución del contrato 041 del 2025.

- Que las actividades constructivas en el tramo “Reposición total colector sanitario iniciando sobre la carrera 23C desde la calle 7N hasta la calle 1 (avenida sierra nevada) y sobre la Calle 1 desde Cra 23c (Conjunto residencial rosario norte) hasta la Cra 19 (glorieta pedazo de acordeón)”, avanzaban conforme al cronograma. Sin embargo, en la zona adyacente al conjunto cerrado Rosario Norte se identifica que por la existencia de una estructura tipo Box Couvert, y por la condición actual que se presenta ante esto, técnicamente se proyecta un ajuste del diseño siguiendo la línea de la infraestructura sanitaria existente (tubería y pozo a sustituir), la cual se ubica dentro de un predio privado. Por lo tanto, se deben organizar los permisos de intervención a que haya lugar y evaluar el método constructivo óptimo para evitar afectaciones a terceros con la nueva infraestructura hidrosanitaria, situación que puede generarle una ruta crítica al proyecto.

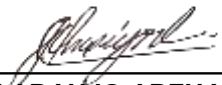
Por consiguiente, se radica el informe correspondiente a la entidad contratante EMDUPAR S.A. E.S.P., dictaminando la necesidad de concertar una mesa de trabajo entre las partes involucradas y el propietario del predio. Dado que la gestión jurídica y las alternativas técnicas demandaran un término de tiempo perentorio, se hace imperativo

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-15
	ACTA FINAL, SUSPENSION Y REINICIO	Versión: 02-19-07-11
		Página 4 de 4

FINAL  SUSPENSION  REINICIO

suspender temporalmente las actividades constructivas hasta que se logre una resolución concertada a la problemática.

No siendo más el motivo de la presente, se suscribe por quienes en ella intervinieron,


---

**JORGE ARAUJO ARZUAGA**  
 Rep. Legal CONSORCIO REDES EBM.  
 Contratista

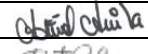


---

**ASTRID AZYADED AVILA**  
 R/L CONSORCIO CONSTRUMAT  
 Interventoría


---

**MAYTTORENA LEIBNITZ BAUTE CASTILLA**  
 Jefe Gestión Técnica Operativa  
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Proyectado por	Astrid Azyaded Avila	Interventor	
Revisado por:	Maytorena Leibnitz Baute Castilla	Jefe de Gestión Técnica Operativa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de las partes involucradas.